

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INSTRUMENTAL MEDICO C. LTDA (IMED)

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2° de este cantón, el 2 de mayo de 1.974, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INSTRUMENTAL MEDICO C. LTDA" (IMED).

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° de este cantón, el 31 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus estatutos sociales.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura la señorita María Teresa Allá Conley, en su calidad de Gerente

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas por, compensación de créditos, reservas facultativas y en numerario.

5.- Las principales reformas estatutarias son:
ARTICULO TERCERO:- El capital de la compañía es de Doscientos mil sucres, dividido en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.
También se reforma el artículo primero.

6.- Mediante Resolución N° RL- 4074 de 11 de enero de 1978 expedida por el Señor Superintendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INSTRUMENTAL MEDICO C. LTDA" (IMED)

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-----

Guayaquil, 16 de enero de 1978

ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO